



Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Ref. Exp. 0056621/2017

Córdoba, 13 DIC 2017

VISTO

La actividad planificada por los programas y áreas del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales durante los meses de noviembre y diciembre del año en curso.

CONSIDERANDO

Que los cargos a ocupar, se encuentran disponibles por jubilación de su titular, por licencias sin goce de haberes, etc.

Que es necesario fortalecer el crecimiento de los programas de investigación y

Que cada docente presentó su programa de trabajo para desarrollar durante dicho período.

Lo dispuesto por la Res. HCS 725/16.

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º- Designar en el Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales, en condición interina, al siguiente plantel docente, a partir de la fecha y hasta el 31 de diciembre de 2017, reconociendo los servicios prestados desde el 1º de noviembre de 2017 y hasta el día de ayer:

Dra. NORA LILIA YRANZO, legajo 24.532, en el cargo de profesora Titular con dedicación simple (103), en el Área Central del CEA.

Ab. MARIA EUGENIA BIAIN, legajo 50.412, en el cargo de profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (110), en la Editorial del CEA.

Lic. PABLO IPARRAGUIRRE, legajo 80.342, en el cargo de profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (110), en el Área de Estudios Latinoamericanos, Investigación de documentos en el Archivo "Gregorio Bergmann" vinculados a la Reforma Universitaria.

Dr. DARIO RUBEN SANDRONE, legajo 52.688, en el cargo de profesor Adjunto con dedicación simple (111), en el Área de Filosofía e Historia de la Ciencia, Maestría en Tecnología, Políticas y Culturas, en reemplazo del Dr. Omar Arach.

Lic ANA GABRIELA LLIMOS, legajo 41.748, en el cargo de profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (114), en el Area de Estudios de Comunicación, Programa de Investigación: Cultura(s) y Tecnología(s).

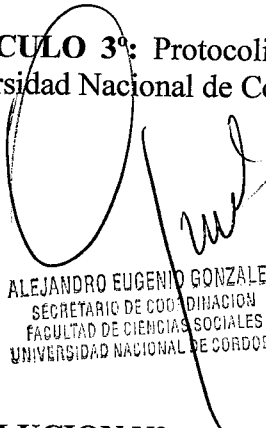
Lic. MARCELA CAROLINA GALARZA VALENZIANO, legajo 48.875, en el cargo de profesora Asistente con dedicación simple (115), en el Area de Investigación Educativa, Maestría en Investigación Educativa.

Lic. FACUNDO GUSAVO BOCCARDI, legajo 49.052, en el cargo de profesor Asistente con dedicación simple (115), en el Area de Estudios Interdisciplinarios de Género, Doctorado en Estudios de Género.

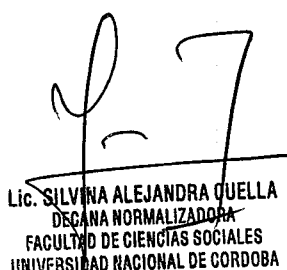
Lic. PAULA GARCIA SCHNEIDER, legajo 50.273, en el cargo de profesor Asistente con dedicación simple (115), en el Area de Estudios de América Latina, Programa de Investigación: Actores Sociales y Actores Políticos en los espacios locales y regionales latinoamericanos. Siglo XIX y XX.

ARTÍCULO 2: Los docentes designados, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba - Art. 3 de la Res 725/16. Oportunamente. Archivar.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Lic. SILVINA ALEJANDRA QUELLA
DECANA NORMALIZADORA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°

923